



## RESOLUCIÓN NÚMERO 3334 DE 2023

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU,**  
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo  
Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto No. 571 del 14 de diciembre de 2022, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 612 del 29 de diciembre de 2022.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 10° del Decreto No. 192 del 02 de junio de 2021, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen factores constitutivos de salario, contribuciones inherentes a la nómina, remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto, ya que se encuentra dentro de los componentes mencionados en el párrafo único del artículo 10° del Decreto 192 de 2021.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para adelantar el proceso cuyo objeto es: *“Contratar los seguros de automóviles para el parque automotor de propiedad y de aquellos por los cuales es legalmente responsable el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.”*, lo anterior, según solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 202351500217323.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el párrafo del Artículo 10°, del Decreto No. 192 de 2021, por valor de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$124.345.386).**

Que en mérito de lo expuesto,



### RESOLUCIÓN NÚMERO 3334 DE 2023

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023, por la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$124.345.386)**, discriminada así:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CONTRACRÉDITOS \$
O2	GASTOS	124.345.386
O21	Funcionamiento	124.345.386
O212	Adquisición de bienes y servicios	124.345.386
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	124.345.386
O2120202	Adquisición de servicios	124.345.386
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	124.345.386
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	124.345.386
O21202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	124.345.386
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>		<b>\$ 124.345.386</b>

CRÉDITOS		
CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS \$
O2	GASTOS	124.345.386
O21	Funcionamiento	124.345.386
O212	Adquisición de bienes y servicios	124.345.386
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	124.345.386
O2120202	Adquisición de servicios	124.345.386
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	124.345.386
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	124.345.386
O21202020080383211	Servicios de asesoría en arquitectura	124.345.386
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>		<b>\$ 124.345.386</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los ~{CO-FECHA-DOC-RES}.

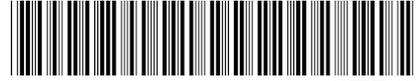
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIEGO SANCHEZ FONSECA**  
Director General

Firma mecánica generada el 12-07-2023 02:55:15 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.

Aprobó: GIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera  
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa  
Elaboró: CRISTIAN CAMILO MOLINA CAMARGO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad  
Anexos: 1 Folios



**RESOLUCIÓN NÚMERO 3334 DE 2023**  
“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2023”